

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO Nº 2 5/2

VISTOS:

a) El artículo Nº3 de la ley Nº19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe :

Artículo 3º.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal Nº15 de fecha 30 de mayo del 2018

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión Nº15 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) **APRUEBESEN**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo Nº139

Se aprueba alterar el Orden de la Tabla pasando el Punto Nº05 al primer lugar.

Votación: Unánime

Acuerdo Nº140

Se aprueba Acta Ordinaria Nº12 del 2018.

Votación: Unánime

Acuerdo Nº141

Se aprueba Acta Extraordinaria Nº04 del 2018.

Votación: Unánime

Acuerdo Nº142

Se aprueba Subvención a Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, para la Sexta Compañía de Concon por un monto de \$12.000.000(Doce millones de pesos).

Votación: Unánime

Acuerdo Nº143

Se aprueba otorgar Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno, MEF de Don Carlos Tapissier Mena, ubicado en Santa Laura Nº587-A y también por Avenida Borgoño Nº24.700 Comuna de Concon.

Votación: Unánime

Acuerdo N°144

Se aprueba Ordenanza sobre Límites de horario a ruidos molestos provocados por la Construcción en la Comuna de Concon.

Votación: Unánime

Acuerdo N°145

Se aprueba Tercera Modificación Presupuestaria de Salud.

Votación: Unánime

Acuerdo N°146

Se aprueba Autorización para Suscripción de Contrato "Mejoramiento Integral y Conservación Parque Urbano Agroecológico La Isla según el Artículo 65 letra j ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°147

Se aprueban 30 minutos más de reunión.

b) **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.



[Signature]
MARIALIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/PAT/dvo

Distribución:

- 1. Secplac.
- 2. Jurídico.
- 3. Control.
- 4. Tránsito y Operaciones.
- 5. Secretaría Municipal.
- 6. Finanzas.
- 7. S. Pública
- 8. Daem
- 9. Salud
- 10. D. Rural
- 11. Dideco
- 12. Obras
- 13. Rentas
- 14. Oficina de Partes

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

